**MERCOSUR/SGT Nº 3/CEC/ACTA Nº 01/23**

**LXXXIII REUNIÓN ORDINARIA DEL SGT Nº 3 “REGLAMENTOS TÉCNICOS Y EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD / COMISIÓN DE**

**EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD”**

Se realizó los días 12, 14, 25 y 26 de abril de 2023, en ejercicio de la Presidencia Pro Tempore de Argentina (PPTA), la Reunión de la Comisión de Evaluación de la Conformidad en el marco de la LXXXIII Reunión Ordinaria del SGT N° 3 Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad”, en forma virtual por sistema de videoconferencia, conforme se establece en la Resolución GMC N° 19/12, con la participación de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

La delegación de Bolivia participó de conformidad con lo establecido en la Decisión CMC N° 13/15.

La Lista de Participantes consta como **Agregado I**.

La Agenda de la Reunión consta como **Agregado II**.

Fueron tratados los siguientes temas:

1. **INSTRUCCIONES DE LOS COORDINADORES NACIONALES**

Se tomaron en consideración las instrucciones recibidas de los Coordinadores Nacionales.

1. **PROCEDIMIENTO SOBRE EL USO Y REFERENCIA DE DOCUMENTOS NORMATIVOS EN REGLAMENTOS TÉCNICOS MERCOSUR Y PROCEDIMIENTOS MERCOSUR DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD**

Las delegaciones continuaron con la revisión del documento de trabajo desde el punto 2.

Se modificó y precisó la definición del Ítem 2 (Actividades de Normalización).

Se agregaron y completaron las siglas del punto 3.

Se elevará a los coordinadores Nacionales para derivar las consultas a las diferentes comisiones para que se sirvan emitir opinión sobre las normas, documentos normativos y mecanismos de citarlos, especialmente como referenciar los documentos normativos utilizados en las Comisiones de Alimentos y Automotriz.

Se agregan y se reformulan los anexos I (Listado enunciativo de Normas) y II (Formulario de solicitud de estudio Normas a la AMN).

Una vez finalizadas estas consultas, se trabajará para obtener la versión final del proyecto de Resolución en español, restando traducirlo al portugués.

Las delegaciones se comprometen a adecuar el texto base actual al modelo del proyecto de Resolución.

El documento de trabajo continúa en análisis y consta como **Agregado III.**

1. **LISTADO DE RTMS INTERNALIZADOS CON SUS RESPECTIVOS OECS DESIGNADOS/HABILITADOS PARA OPERARLOS**

Las delegaciones acordaron que actualizarán el listado una vez por cada Presidencia *Pro Témpore*.

A la fecha la tabla se encuentra actualizada como figura en Acta de la LXXXII reunión del SGT N° 3/CEC.

Las delegaciones se comprometen a revisar este anexo para la próxima reunión.

La delegación de Argentina elaborará una versión ordenada para trabajar sobre la misma antes de la próxima reunión.

Se observa la referencia a la Resolución GMC N° 17/01 “Reglamento Técnico MERCOSUR de termómetros clínicos de mercurio en vidrio destinados a medir la temperatura en el cuerpo humano”, a pesar de la prohibición de la importación y comercialización en algunos de los países miembro, sugiriéndose consultar con la Comisión de Metrología respecto de la vigencia del mismo.

1. **ACTUALIZACIÓN DE LAS RESOLUCIONES GMC RELATIVAS A EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD**

Las delegaciones acordaron consultar a los Coordinadores Nacionales los pasos a seguir para dejar sin efecto/derogar los documentos técnicos que se encuentran desactualizados.

La delegación de Argentina preparará un documento de trabajo sobre el estatus de las Resoluciones GMC relativas a Evaluación de la Conformidad.

1. **PROXIMA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD**

Las delegaciones manifestaron la importancia y conveniencia de que la próxima reunión se realice en formato presencial.

1. **AGENDA PARA LA PRÓXIMA REUNIÓN**

La Agenda de la próxima reunión consta en el **Agregado IV.**

**LISTA DE AGREGADOS**

Los Agregados que forman parte del presente Acta son los siguientes:

|  |  |
| --- | --- |
| **Agregado I** | Lista de Participantes |
| **Agregado II** | Agenda |
| **Agregado III** | Procedimiento sobre el uso y referencia de documentos normativos en reglamentos técnicos MERCOSUR y procedimientos MERCOSUR de evaluación de la conformidad- Documento de trabajo. |
| **Agregado IV** | Agenda de la próxima reunión. |

|  |  |
| --- | --- |
| **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_** | **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_** |
| **Por la delegación de Argentina**PAULA REDIVO  | **Por la delegación de Brasil**FERNANDO GOULART |
| **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_** | **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_** |
| **Por la delegación de Paraguay**ALBA CABRERA | **Por la delegación de Uruguay**CECILIA AGUERRE |

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

|  |
| --- |
| **Por la delegación de Bolivia**JUAN PABLO MAMANI |